

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

5850 *Resolución de 2 de junio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2019.*

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado decimoséptimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE de 22 de julio), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpo o escalas de la Administración General del Estado, y de conformidad con lo previsto en el apartado uno, del artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Esta Subsecretaría ha dispuesto:

Primero.

Publicar la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna, en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, convocadas por Resolución de 25 de marzo de 2019 (BOE número 85, de 9 de abril) y que figura en el anexo I de esta resolución.

Segundo.

La base 1.4 de la resolución de convocatoria establece «En el supuesto que en alguna de las plazas convocadas por el turno general quedara desierta, el Organismo al que corresponda el programa, podrá proponer al Órgano convocante que dicha plaza se destine a incrementar el número de las inicialmente previstas para programa distinto en el mismo Organismo». Dos de las plazas convocadas, por el turno general, en el programa «Apoyo a actividades de hidrogeología aplicada, geología y recursos minerales», del IGME, han quedado desiertas. A propuesta del organismo, se acuerda incrementar en una las plazas convocadas en el programa «Apoyo a actividades de hidrogeología aplicada», que pasan a ser dos.

Tercero.

En el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Organismo al que corresponde el programa: de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), calle Serrano, 117, 28006 Madrid; del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), avenida Complutense, 40, 28040 Madrid; del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA), carretera de La Coruña, km 7,5, 28040 Madrid; del Instituto Geológico y Minero (IGME), calle Ríos Rosas, 23, 28003 Madrid; del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), avenida de Monforte de Lemos, número 5, 28029 Madrid; del Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid; del Instituto Nacional de Técnica

Aeroespacial «Esteban Terradas» (INTA), Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid; de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), calle Lérica, 32-34, 28010 Madrid; o en la forma establecida en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidos a la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, los siguientes documentos:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del Título de Bachiller o Técnico. En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas, según el modelo que figura como anexo II. Los aspirantes que no posean la nacionalidad española deberán presentar, además de la declaración relativa al Estado español a la que se refiere el párrafo anterior, declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la Función Pública, según el modelo que figura en el anexo III.
- d) Los aspirantes extranjeros que no residan en España deberán presentar fotocopia compulsada del resguardo de haber solicitado la tarjeta de residencia comunitaria, en el caso de que no la hubiesen tenido que aportar en el momento de presentar la solicitud de participación.
- e) Los aspirantes que hayan accedido por el cupo de reserva del turno de discapacidad, con grado de discapacidad igual o mayor al 33 por ciento, deberán acreditar tal condición mediante certificación de los órganos competentes del Ministerio de Sanidad o, en su caso, de la Comunidad Autónoma correspondiente.

Cuarto.

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y demás requisitos ya probados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Registro Central de Personal o del Ministerio u Organismo del que dependieran, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Quinto.

Quienes, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor debidamente acreditada, no presentasen la documentación o del examen de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos señalados en el apartado décimo de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (BOE del 22), por la que se establecen las bases comunes que rigen los procesos selectivos para el ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, no podrán ser nombrados funcionarios en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en la solicitud de participación.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional

contencioso-administrativo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo. Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones de los Tribunales, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 2 de junio de 2020.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Pablo Martín González.

ANEXO I

Relación de aspirantes, ordenados por organismo y puntuación, que han superado el proceso selectivo para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación. Promoción interna. O.E.P. 2017-2018

Acceso general

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI/ Organismo	Puntuación
****6662*	MUÑOZ FERNANDEZ, JESUS.	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	CSIC	124,37
****1295*	SANCHEZ MANCHON, JESUS.	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	CSIC	117,02
****2308*	RODRIGUEZ SACRISTAN, MARIA DEL CARMEN.	HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.	CSIC	116,59
****3946*	GARCIA LESTON, MARIA DOLORES.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	122,12
****4322*	ANGULO FERNANDEZ, MIGUEL.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	120,30
****8181*	POCEIRO FERNANDEZ, MARIA SILVANA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	111,95
****5612*	MONTESINOS SALMERON, MARIA DEL CARMEN.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	106,20
****7918*	GARCIA MANSO, ANGELA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	106,18
****2611*	LUENGO SANCHEZ, GEMA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	105,08
****6993*	CABALLERO VIZCAINO, MARGARITA TERESA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	102,43
****2684*	ALVAREZ LINDO, NOEMI LOURDES.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	99,63
****2987*	RAMOS NAZ, ENCARNACION.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	99,33
****5679*	ARREGUI ARREGUI, MARIA ROSA.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	99,30
****2437*	BUIZA FERNANDEZ, M. DOLORES.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	96,71
****0607*	RODRIGUEZ MARTINEZ, M. ARANZAZU.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	92,87
****4357*	ROJAS GOMEZ, MIRYAM.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	90,22

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI/ Organismo	Puntuación
****3006*	LAURIN DE TORO, EDURNE.	TECNICAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y MATERIALES.	CSIC	122,35
****6369*	PASTORA MUÑOZ, DANIEL.	TECNICAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y MATERIALES.	CSIC	108,54
****7307*	LORENTE LORENTE, PATRICIA.	TECNICAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y MATERIALES.	CSIC	107,19
****1356*	RODRIGUEZ GARCIA, ANA CAROLINA.	TECNICAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y MATERIALES.	CSIC	107,10
****5758*	LLINAS DEL TORRENT CASANOVAS, JOAQUIN.	TECNICAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y MATERIALES.	CSIC	100,38
****7561*	SARABIA ARANGUEZ, ROBERTO.	TECNICAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y MATERIALES.	CSIC	98,92
****0461*	MARTIN MARTIN, PEDRO.	TECNICAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y MATERIALES.	CSIC	94,61
****1237*	CRUZ VALLEJO, HECTOR.	TECNICAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y MATERIALES.	CSIC	93,85
****0776*	DIEZ BLANCO, LUIS.	TECNICAS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LABORATORIOS DE FISICA, QUIMICA Y MATERIALES.	CSIC	93,32
****8890*	LOPEZ PINAR, DAVID.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	115,86
****6269*	MEGIA LOPEZ, M.PALOMA.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	115,17
****2491*	ALVAREZ LEBRON, ALCIRA.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	113,44
****7501*	GONZALEZ PASTOR, RAFAEL.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	108,17
****0117*	RODRIGUEZ HERNANDEZ, ADRIAN.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	79,82
****8018*	PINTO COBO, DIEGO.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	104,22
****4495*	SARDON MARTIN, JOSE ANTONIO.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	100,38
****0117*	RODRIGUEZ HERNANDEZ, ADRIAN.	EVALUACION, TRANSFERENCIA Y DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION CIENTIFICO-TECNICA.	CSIC	79,82
5211****	GARCIA CARABIAS, MÓNICA.	COLABORACION EN LA INVESTIGACION EN MATERIA ENERGETICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA.	CIEMAT	132,56
****5505*	MORENO UTIEL, SOLEDAD.	COLABORACION EN LA INVESTIGACION EN MATERIA ENERGETICA, MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLOGICA.	CIEMAT	127,29
***9945**	PALANCAR LARENA, MARINA.	TECNICAS DE LABORATORIO Y EXPERIMENTACION AGRARIA Y FORESTAL.	INIA	103,40
***2840**	BLANCO ASENJO, ABEL.	TECNICAS DE LABORATORIO Y EXPERIMENTACION AGRARIA Y FORESTAL.	INIA	87,66
*6882****	ARROYO MARTIN, SANDRA.	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	ISCIH	111,49
*0111****	LANZA SUAREZ, MARTA.	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	ISCIH	116,68

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI/ Organismo	Puntuación
*2248****	PEREA FERNANDEZ, MARIA CONCEPCION.	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	ISCIII	114,39
*7235****	VILA-CORO LAVIÑA, AVE MARIA.	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. ENFERMEDADES INFECCIOSAS.	ISCIII	110,13
*7960****	PRIETO GARCIA, ELENA.	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. SANIDAD AMBIENTAL.	ISCIII	113,76
*5686****	RODRIGUEZ RABANO, ANA BELEN.	CENTROS DE REFERENCIA EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA. SANIDAD AMBIENTAL.	ISCIII	105,57
***5066**	SUAREZ MERA, IRIA.	LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	IEO	111,13
***7541**	FORCELLEDO CIFUENTES, ROCIO.	LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	IEO	98,36
***9209**	DE LA CUERDA FERNÁNDEZ, SANTOS ÁNGES.	LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	IEO	95,53
***5123**	PITA FREIRE, VENICIO.	LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	IEO	94,53
***9430**	GALLARDO NUÑEZ, MARINA.	LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	IEO	90,99
***5408**	SALAMANCA RIPOLL, BARTOLOME.	LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	IEO	88,67
***6002**	CERUSO JUEZ, CARLOTA ELOISA.	LABORATORIO Y TÉCNICAS DE EXPERIMENTACIÓN EN OCEANOGRAFÍA, ECOLOGÍA MARINA Y RECURSOS VIVOS MARINOS.	IEO	85,75
****9452*	GABALDON LOPEZ, PABLO.	APOYO A ACTIVIDADES DE HIDROGEOLOGÍA APLICADA, GEOLOGÍA Y RECURSOS MINERALES.	IGME	108,65
****4880*	LLORENTE DELGADO, JOSE MARIA.	PROSPECCIÓN GEOFÍSICA.	IGME	129,18
****7075*	BLANCO MACHUCA, JUAN PEDRO.	APOYO EN ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA GEOCIÉNTIFICA.	IGME	114,97
****5322*	OCHANDO JIMENEZ, RAFAEL.	APOYO A ACTIVIDADES DE HIDROGEOLOGÍA APLICADA.	IGME	133,17
****3303*	ROSADO PIQUERAS, SILVIA.	APOYO A ACTIVIDADES DE HIDROGEOLOGÍA APLICADA.	IGME	109,84
****3446*	HERREROS DOMÍNGUEZ, PABLO.	APOYO A PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE I+D+I.	INTA	103,24
****8295*	SÁNCHEZ CERVILLA, ALBERTO.	APOYO A PROYECTOS TECNOLÓGICOS Y DE I+D+I.	INTA	92,55
****5286*	MIRON VENTURA, FRANCISCO ANDRES.	ELECTROMECAÁNICA.	INTA	135,58
****1539*	REGUEIRO ALVAREZ, JUAN FRANCISCO.	ELECTROMECAÁNICA.	INTA	135,58
4702*****	SILVA RODRIGUEZ, MANUEL.	ELECTROMECAÁNICA.	INTA	76,13
0*81**4**	LANGOYO DURAN, FRANCISCO JAVIER.	LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-ADUANERO.	AEAT	122,99
*135*1***	LOPEZ LAZARENO, SERGIO.	LABORATORIOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS QUÍMICO-ADUANERO.	AEAT	120,82

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI/ Organismo	Puntuación
4*777	PINTADO ALVAREZ, ANA ISABEL.	LABORATORIOS Y TECNICAS DE ANALISIS QUIMICO-ADUANERO.	AEAT	118,13
5***89*7*	CANTERO LOPEZ, MARIO.	LABORATORIOS Y TECNICAS DE ANALISIS QUIMICO-ADUANERO.	AEAT	99,99
4*2***68*	FERNANDEZ URBANO, MARIA YOLANDA.	LABORATORIOS Y TECNICAS DE ANALISIS QUIMICO-ADUANERO.	AEAT	94,95

Acceso cupo de reserva turno discapacidad

DNI	Apellidos y nombre	Programa	OPI	Puntuación
****9895*	MORENO CANO, JUAN FRANCISCO.	BIOLOGIA Y BIOMEDICINA, RECURSOS NATURALES, CIENCIAS AGRARIAS Y ALIMENTOS.	CSIC	94,20
-	-	-	CSIC	Desierto
-	-	-	CSIC	Desierto
-	-	-	IEO	Desierto
****6243*	MARAZUELA ZAPATA, MIGUEL ANTONIO.	ELECTROMECAÁNICA.	INTA	127,13
-	-	-	AEAT	Desierto

ANEXO II

Don/doña
 con domicilio en y
 documento nacional de identidad número declara bajo
 juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la Escala
 de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que no ha
 sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se
 halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En, a de de 20.....

ANEXO III

Don/doña
 con domicilio en y
 documento nacional de identidad número declara
 bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado/a funcionario/a de carrera de la
 Escala de Ayudantes de Investigación de los Organismos Públicos de Investigación, que
 no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida
 en (nombre del país) el acceso a la función pública.

En, a de de 20.....